

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2012-15209 *Aprobación inicial y exposición pública del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 8 de noviembre de 2012 ha aprobado inicialmente el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de este municipio.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, conforme a la redacción de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo los interesados podrán consultar el citado documento en las oficinas municipales y formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Soba, 8 de noviembre de 2012.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2012/15209